



MANUAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO

XALAPA, VER., ABRIL 2014



SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

ÍNDICE

	PÁG.
1.- Presentación	1
2.- Marco Jurídico	2
3.- Estructura Orgánica	3
4.- Cédulas de Trámites y Servicios al Público	4
4.1 Custodia de Personas	5
4.2 Custodia y Traslado de Valores	6
4.3 Protección y Vigilancia de Establecimientos Públicos y Privados	7
5.- Anexo	8
6.- Directorio	9
7.- Firmas de Autorización	10

PRESENTACIÓN

El presente Manual de Servicios al Público se elaboró con la finalidad de contar con un documento actualizado que proporcione información a los usuarios sobre los diversos trámites y servicios que brinda el Instituto en materia de seguridad, protección e integridad física y patrimonial.

A través de este documento se dan a conocer los diferentes tipos de servicios que se prestan, las áreas responsables, horarios de atención al público, requisitos y formatos necesarios para que cada usuario pueda realizar la contratación de los servicios.

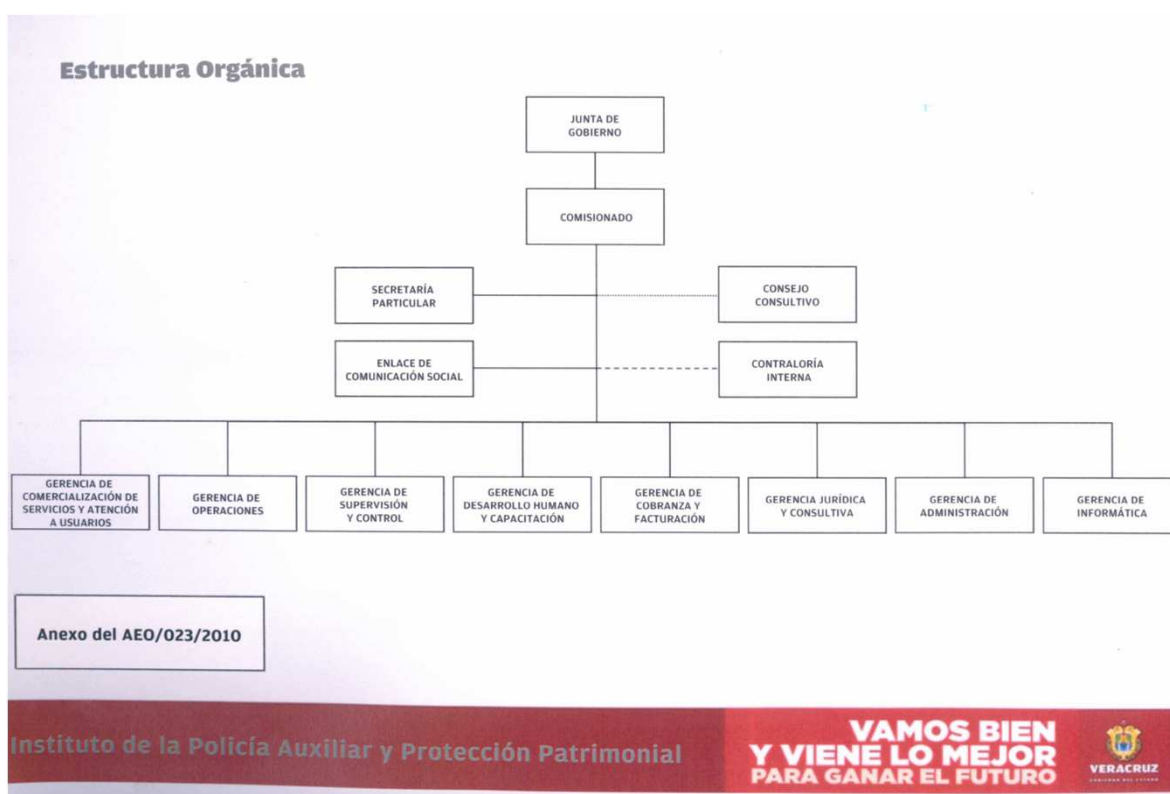
Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento Interior del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.
- Reglamento General de Policía del IPAX
- Reglamento de la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos.
- Acuerdos de Coordinación.
- Manuales.
- Políticas.
- Lineamientos.
- Planes.
- Programas.
- Circulares.

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

Dependencia o entidad:	Instituto de la policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX)	Fecha de actualización	20	10	14						
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO											
Clave de registro en el RETS	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio							
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia					
IPAX0201	Custodia de Personas			x							
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?	Costo:		Variable de acuerdo al Tabulador de Costos.							
Personas morales Personas físicas mayores de edad Titulares de las dependencias y entidades de Gobierno	Las personas que requieran de custodia personal de policías del IPAX	Comprobante a obtener:		Carta compromiso de la prestación del servicio Contrato de prestación de servicios							
		Tiempo de respuesta:		24 horas							
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		Afirmativa ficta X <u>Negativa ficta</u>							
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		Temporal de acuerdo con los términos del contrato							
No procede la contratación del servicio y se dejaría sin protección a personas en condición de riesgos		Formato a utilizar:		Gestión de Solicitudes de Servicio							
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico							
Para personas morales y dependencias de gobierno:				- Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, el 12 de agosto de 2005 art. 1,2,3,4, fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII - Reglamento Interior del IPAX. - Reglamento de Policía del IPAX.							
1. Llenar el formato de Gestión de Solicitudes de Servicio		1	0								
2. Acta Constitutiva		0	1								
3. Nombramiento del representante legal o apoderado		0	1								
4. Identificación oficial del representante legal o apoderado		0	1								
5. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)		0	1								
6. Comprobante de domicilio		0	1								
7. Pagar el costo correspondiente		0	1								
Para personas físicas:											
1. Llenar el formato de Gestión de Solicitudes de Servicio		1	0								
2. Identificación oficial		0	1								
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)		0	1								
4. Comprobante de domicilio		0	1								
5. Pagar el costo correspondiente		0	1								
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO											
Área responsable		Oficina en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina							
Gerencia de Operaciones		Gerencia de Operaciones		012288418400 ext. 104							
Ubicación de la oficina				Horario de atención al usuario							
Xalapeños Ilustres Num 69, Col Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.				De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.							
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS											
Nombre y cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico						
Consultas	Subtte. Gabriel Hernández Salazar Gerente de Operaciones Comandantes (ver anexo directorio de comandancias)	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. (ver anexo directorio de comandancias)	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas	Ver anexo directorio de comandancias	Ver anexo directorio del IPAX y de comandancias						
Quejas	Subtte. Gabriel Hernández Salazar Gerente de Operaciones M.R.I. Erick Sandoval Guillén Subgerente de Atención a Usuarios Comandantes (ver anexo directorio de comandancias)	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas	Ver anexo directorio telefónico del IPAX y de comandancias 01 800 400 4927, 8418400 ext. 318	ghernandez@ipax.gob.mx esandoval@ipax.gob.mx Ver anexo directorio de comandancias						
	Ing. Rafael Martínez de León Titular del O.I.C. en el IPAX	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00 horas	8418400 ext. 222	jrodriguez@ipax.gob.mx						
INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES											
Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio		Propósito		Momento de la apertura			
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación
x	x	x	x	x	x	x	N/A	x	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				
Subtte. Gabriel Hernández Salazar				Gerente de Operaciones del IPAX.							

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

Dependencia o entidad:	Instituto de la policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX)			Fecha de actualización	20	10	14				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO											
Clave de registro en el RETS	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio							
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia					
IPAX0202	Custodia y Traslado de Valores			x							
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?	Costo:		Variable de acuerdo con el tabulador de costos.							
Personas morales Personas físicas mayores de edad Titulares de las dependencias y entidades de Gobierno	Cuando las personas físicas o morales requieran custodiar o trasladar valores	Comprobante a obtener:		Carta compromiso de la prestación del servicio Contrato de prestación de servicios							
		Tiempo de respuesta:		24 horas							
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		X Negativa ficta							
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		Temporal de acuerdo con los términos del contrato							
No procede la contratación del servicio y se dejaría sin protección los traslados de valores en condición de riesgos		Formato a utilizar:		Gestión de Solicitudes de Servicio							
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico							
Para personas morales:				- Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, el 12 de agosto de 2005 art. 1,2,3,4, fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII. - Reglamento Interior del IPAX. - Reglamento de Policía del IPAX.							
1. Llenar el formato de Gestión de Solicitudes de Servicio		1	0								
2. Acta Constitutiva		0	1								
3. Nombramiento del representante legal o apoderado		0	1								
4. Identificación oficial del representante legal o apoderado		0	1								
5. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)		0	1								
6. Comprobante de domicilio		0	1								
7. Pagar el costo correspondiente		0	1								
Para personas físicas:											
1. Llenar el formato de Gestión de Solicitudes de Servicio		1	0								
2. Identificación oficial		0	1								
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)		0	1								
4. Comprobante de domicilio		0	1								
5. Pagar el costo correspondiente		0	1								
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO											
Área responsable		Oficina en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina						
Gerencia de Operaciones		Enlaces administrativos en comandancias (ver anexo directorio de comandancias)			012288418400 ext. 104 Ver anexo directorio de comandancias						
Ubicación de la oficina					Horario de atención al usuario						
Xalapeños Ilustres, No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Ver anexo directorio de comandancias					De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.						
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS											
Nombre y cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico						
Consultas	Subtte. Gabriel Hernández Salazar Gerente de Operaciones Comandantes (ver anexo directorio de comandancias)	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Sedes de las Comandancias (ver directorio anexo)	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas	Directorio de Comandancias (anexo)	Ver Anexo Directorio de Comandancias						
Quejas	Subtte. Gabriel Hernández Salazar Gerente de Operaciones M.R.I. Erick Sandoval Guillen Subgerente de Atención a Usuarios Comandantes (ver anexo directorio de comandancias)	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Ver.	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas	01228 8418400 ext. 104 01228 8124236 01800404927 01 800 400 4927, 8418400 ext. 318	ghernandez@ipax.gob.mx esandoval@ipax.gob.mx Ver anexo directorio de comandancias						
	Ing. Rafael Martínez de León Titular del O.I.C. en el IPAX	Xalapeños Ilustres, No. 69, Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Ver.	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00 horas	8418400 ext. 222	irodriguez@ipax.gob.mx						
INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES											
Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito	Momento de la apertura			
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación
x	x	x	x	x	x	x	N/A	x	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
Subtte. Gabriel Hernández Salazar				Gerente de Operaciones del IPAX.							

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

Dependencia o entidad:	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX)			Fecha de actualización	20	10	14				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO											
Clave de registro en el RETS	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio							
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia					
IPAX0203	Protección y Vigilancia de Establecimientos Públicos y Privados			x							
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:							
Personas morales Personas físicas mayores de edad Titulares de las dependencias y entidades de Gobierno		Cuando se requiera dar protección y vigilancia a establecimientos públicos y privados		Comprobante a obtener:		Variable de acuerdo con el Tabulador de Costos Carta compromiso de la prestación del servicio Contrato de prestación de servicios					
				Tiempo de respuesta:		24 horas					
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:							
				Afirmativa ficta		X Negativa ficta					
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Temporal de acuerdo con los términos del contrato					
No procede la contratación del servicio y se dejaría sin protección y vigilancia a empresas y particulares				Formato a utilizar:		Gestión de Solicitudes de Servicio					
Requisitos:				O	C	Fundamento jurídico					
Para personas morales y dependencias del gobierno:											
1. Llenar el formato de Gestión de Solicitudes de Servicio				1	0	- Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, el 12 de agosto de 2005 art. 1,2,3,4, fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII. - Reglamento Interior del IPAX. - Reglamento de Policía del IPAX.					
2. Acta Constitutiva				0	1						
3. Nombramiento del representante legal o apoderado				0	1						
4. Identificación oficial del representante legal o apoderado				0	1						
5. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)				0	1						
6. Comprobante de domicilio				0	1						
7. Pagar el costo correspondiente				0	1						
Para personas físicas:											
1. Llenar el formato de Gestión de Solicitudes de Servicio				1	0						
2. Identificación oficial				0	1						
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)				0	1						
4. Comprobante de domicilio				0	1						
5. Pagar el costo correspondiente				0	1						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO											
Área responsable		Oficina en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina						
Gerencia de Operaciones		Enlaces Administrativos en comandancias (ver anexo directorio de comandancias)			012288418400 ext. 104 (ver anexo directorio de comandancias)						
Ubicación de la oficina					Horario de atención al usuario						
Xalapeños Ilustres Núm. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa Ver (Ver anexo directorio de comandancias)					De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.						
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS											
Nombre y cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico						
Consultas	Subtte. Gabriel Hernández Salazar Gerente de Operaciones Comandantes (ver anexo directorio de comandancias)	Sedes de las Comandancias (ver anexo directorio de comandancias)	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas	Ver anexo directorio de comandancias	Ver anexo directorio de comandancias						
Quejas	Subtte. Gabriel Hernández Salazar Gerente de Operaciones M.R.I. Erick Sandoval Guillen Subgerente de Atención a Usuarios Comandantes (ver anexo directorio de comandancias)	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas	Ver anexo directorio telefónico del IPAX y de comandancias 01 800 400 4927, 8418400 ext. 318	gghernandez@ipax.gob.mx esandoval@ipax.gob.mx Ver anexo directorio de comandancias						
	Ing. Rafael Martínez de León Titular del O.I.C. en el IPAX	Xalapeños Ilustres No. 69, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00 horas	8418400 ext. 222	irodriguez@ipax.gob.mx						
INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES											
Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación
x	x	x	x	x	x	x	N/A	x	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				
Subtte. Gabriel Hernández Salazar				Gerente de Operaciones del IPAX.							

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

ANEXO

No.	Comandancia	Nombre del comandante	Dirección	Teléfono	Correo @
1	Acayucan	Jesús Velasco Heleodoro	C. Melchor Ocampo S/N, Col. Barrio Nuevo, C.P. 96070	01 (924) 24 5 30 02	jvelasco@ipax.gob.mx
2	Boca del Rio	Héctor Manuel Alcantar Ortiz	C. Olmedo No. 107 casi esq. Av. S.S. Juan Pablo II, Fracc. Virginia, C.P. 94294	01 (229) 178 18 70	halcantar@ipax.gob.mx
3	Cardel	Fernando Gómez Landeros	C. Antonio Mella No. 9, Col. Capricho, C.P. 91680	01 (296) 96 2 24 54	fgomez@ipax.gob.mx
4	Cerveceria Moctezuma	Francisco Portilla Castillo	Sur 10 Poniente 9 Zona Centro, C.P. 94300	01 (272) 72 8 10 71	fportilla@ipax.gob.mx
5	Coatzacoalcos	Pablo Gómez Torres	Lerdo No. 420, Col. Centro, C.P. 96400	01 (921) 21 2 44 00	pgomez@ipax.gob.mx
6	Cordoba	Mauricio García Valencia	Av. 13 No. 3808, Fracc. Nuevo Cordoba, C.P. 94550	01 (271) 71 6 30 65 01 (271) 71 6 12 87	mvalencia@ipax.gob.mx
7	Cosamaloapan	José Antonio Calvario	Calle Francisco I. Madero, No. 1002, Col. Centro, Esq. Calle Libertad, C.P. 95400	01 (288) 88 2 07 67	jcalvario@ipax.gob.mx
8	Martínez de la Torre	Juan Carlos Sosa Acosta	Av. 5 de Febrero No. 603, Col. Centro, C.P. 93600	01 (232) 3 24 35 76	jacosta@ipax.gob.mx
9	Minatitlán	Fortunato Espinoza Moreno	Carretera Transcismica 3, Nueva Mina, C.P. 96760	01 (922) 22 3 83 09	fespinoza@ipax.gob.mx
10	Orizaba	Leonardo López Rivera	Av. Indep. Núm. 801 Entre Belisario Dguez. e Isabel la Católica Col. B. Nuevo, C.P. 94340	01 (272) 72 4 10 48	llopez@ipax.gob.mx
11	Panuco	Rodrigo Martínez Sánchez	C. Emiliano Zapata, Col. El Recreo Panuco, Ver. C.P. 93990	01 (846) 26 6 00 95	romartinez@ipax.gob.mx
12	Perote	Asunción Argüelles Ramírez	C. Juan de la Barrera, No. 48 Norte, Zona Centro, C.P. 91270	01 (282) 82 5 08 90	aarguelles@ipax.gob.mx
13	Poza Rica	Víctor Randú Celis Muratalla	Calle Brasil 804, Col. 27 de Septiembre, C.P. 93320	01 (782) 82 2 87 25	vcelis@ipax.gob.mx
14	San Andrés Tuxtla	Roberto López Ruiz	Gutiérrez Zamora No. 271, Col. Centro, CP. 95700	01 (294) 94 2 28 03	rlopez@ipax.gob.mx
15	Tamsa	Mario Miguel Díaz Luna	Km. 433.5 Carretera Veracruz - Xalapa C.P. 95700	01 (229) 9 89 11 00	mdiaz@ipax.gob.mx
16	Tierra Blanca	Pedro Pérez Lezama	C. Independencia 1207, Colonia Hoja del Maíz, CP. 95110	01 (274) 74 3 09 89	pperez@ipax.gob.mx
17	Tuxpan	Lucio Alfredo Alejandro Ruiz	C. Lerdo de Tejada, No. 38, Centro, C.P. 92800	01 (783) 83 4 98 45	lalejandre@ipax.gob.mx
18	Veracruz	Ramón Alberto Utrera Lugo	C. Velázquez de la Cadena, No. 1432, Esq. Calle 4 Col. 21 de Abril, C.P. 91720	01 (229) 9 38 65 99	rutrera@ipax.gob.mx
19	Xalapa Oriente	Abraham Contreras Bahena	Cayetano Rodríguez Beltrán, No. 39 Bis. Col. Centro, C.P. 91000	01 (228) 8 12 45 48	abcontreras@ipax.gob.mx
20	Xalapa Poniente	Exson Alberto Martínez Pedraza	C. Manuel Gutiérrez, Esq. Carlos A. Carrillo, Col. del Maestro, C.P. 91030	01 (228) 8 43 52 82	eamartinez@ipax.gob.mx

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

ANEXO

21	Kimberly clark	José Manuel Tzanahua Lopez	Av. San Juan No. 1 Escámela Ixtaczoquitlán, C.P. 94450	01 (272) 72 82 842	jgonzalez@ipax.gob.mx
22	Huatusco	Sergio Orea	Av. 7 Oriente No. 1525	01 (273) 73 4 14 35	sorea@ipax.gob.mx
23	Scribe	Maurilio Gonzalez Medina	Av. San Juan No. 1 Escámela Ixtaczoquitlán, C.P. 94450	01 (272) 72 83 100	jgonzalez@ipax.gob.mx
24	Laguna verde	Jorge Quirino Martinez	Carretera Federal Cardel - Nautla km 42.5	01 (229) 98 9 90 90	jquirino@ipax.gob.mx
25	Alamo	Orlando Gonzalez Hernandez	Roberto Saenz B. Sobas S/N, Col Unidad y Trabajo C.P. 92730	01 (765) 8 44 66 71	aibarra@ipax.gob.mx
26	Naranjos	Alfredo Ramirez Lopez	Campeche No. 15, Col. Petrolera, C.P. 92390	01 (768) 85 5 02 17	lalejandre@ipax.gob.mx
27	Bruno pagliai	Martin Antonio Romero Peredo	Calle Encino Esquina Laurel, Zona Comercial Bruno Pagliai, Ver.	01 (229) 99 81 07 90	mromero@ipax.gob.mx
28	Alvarado	Antonio Aguilar Herrera	Melchor Ocampo No. 581, Col. Centro, Alvarado, Veracruz,	01 (297) 97 31 0 85	aaguilar@ipax.gob.mx
29	Las choapas	Paulino Correa Cruz	Revolución 310 altos	01 (923) 23 70 048	rutrera@ipax.gob.mx
30	Lerdo de tejada	Luis Omar Pantoja Girela	Calle San Miguel S/N		
31	Tantoyuca	Maximino Tapia Flores	Calle Anahuac S/N Colonia Reforma Tantoyuca, Ver.	01 (789) 89 31 739	fespinoza@ipax.gob.mx
32	Cuitlahuac	Filiberto Mendoza García	Calle 8 S/N, Col. Centro, C.P. 94910	01 (278) 73 20 7 37	fmendoza@ipax.gob.mx

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

DIRECTORIO

Cap. y Lic. Fernando González Ortiz

Comisionado

C.P. Juana Campa Méndez
**Gerente de Comercialización de Servicios
y Atención a Usuarios**

Sub. Tte. Gabriel Hernández Salazar
Gerente de Operaciones

Lic. David Uriel Rivera Jiménez
Gerente Jurídico y Consultivo

Lic. Evangelina Ramírez Vera
Gerente de Supervisión y Control

Ing. Ignacio Hernández Berrueco
Gerente de Desarrollo Humano y Capacitación

C.P. Jorge López Díaz
Gerente de Administración

C.P. Eremia Sosa Cuevas
Gerente de Cobranza y Facturación

L.I. Rocío Pizarro Jaca
Gerente de Informática

LPRP. Guillermo Núñez Huesca
Titular de la Oficina de Enlace y Comunicación Social

Ing. Rafael Martínez de León
Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El presente Manual de Servicios al Público del IPAX, fue autorizado por los integrantes de la H. Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Abril de 2014, según acuerdo número 04.01.14.

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz
y Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Arturo Bermúdez Zurita
Secretario de Seguridad Pública
y Vicepresidente de la Junta de Gobierno

L.E. Fernando Charleston Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación
Vocal

Mayor de Inf. D.E.M. José Nabor Nava Holguín
Subsecretario de Seguridad Pública
Vocal

Lic. Luis Ángel Bravo Contreras
Procurador General de Justicia del Estado
Vocal

Lic. Francisco Portilla Bonilla
Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo
Estatad de Seguridad Pública-Vocal

Cap. Primero de Inf. Alejandro López Ferrer
Director de la Academia Estatal de Policía
El Lencero-Vocal

Lic. Arturo Montes de Oca Romero
Coordinador del Centro Estatal de Control,
Comando, Comunicaciones y Cómputo - Vocal

C.P. Mauricio M. Audirac Murillo
Contralor General del Estado
Comisario Propietario

Cap. y Lic. Fernando González Ortiz
Comisionado del IPAX y Secretario Ejecutivo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-



Xalapa, Veracruz, a treinta de abril del año dos mil catorce. Recinto: Auditorio de Oficinas Centrales.- A través del micrófono se escucha: Damos la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, a esta Primera Sesión Ordinaria del año 2014. -----

Se concede el uso de la voz al Ingeniero Ignacio Hernández Berruero, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. -----

Hace uso de la voz el Secretario Técnico: "Quien solicita su permiso al Presidente de esta Junta de Gobierno". -----

En término de lo establecido en la Ley 272 en los artículos 11 y 21 fracción XI, de la Ley que crea el **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz**, publicada el día tres de julio de dos mil trece; y con fundamento en los numerales 7, 8, 9 y 14 del Reglamento Interior del mismo Instituto, mediante Convocatoria de fecha veintiuno de abril del dos mil catorce, se convocó a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a la Primera Sesión Ordinaria del año 2014. ----

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interior del IPAX, se les hizo llegar oportunamente la Carpeta-Informe conteniendo: Convocatoria, Estructura de la Junta de Gobierno, Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos, Nuevos Acuerdos e informe de las Gerencias que integran el Instituto; documentos que se someterán a discusión y en su caso aprobación de esta Primera Sesión. -----

I PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

Y para la declaración del quórum legal procedo a consultar la lista de asistencia, agradeciendo a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno, que ya han firmado previamente al arribar a este Recinto la forma que avala su asistencia a la Primera Sesión del año 2014.-----

Verificada y teniendo a la vista la lista de asistencia firmada por los integrantes de esta Junta de Gobierno, se establece la declaratoria de existencia del quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y en los numerales 10 y 15 de su Reglamento Interior. En consecuencia las decisiones que aquí se tomen serán válidas. -----

Por lo tanto siendo las **11:48** horas se da inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del año 2014. -----

Y encontrándose presentes y dando la bienvenida: -----

En su carácter de Presidente el **Ingeniero Federico Rivas Valdés**, Subsecretario de Seguridad Pública B, en suplencia del Dr. Javier Duarte de Ochoa,

Planeación correspondiente a los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo del 2014, mismos que se encuentran disponibles para las auditorías a realizar por los entes fiscalizadores cuando la autoridad competente lo disponga. -

Una vez descrito el presente acuerdo solicito a Ustedes señores integrantes de esta Junta de Gobierno los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. -----

En virtud del sentido de la votación, se toma el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 03.01.14. Los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban la presentación de los ESTADOS FINANCIEROS ante la Secretaría de Finanzas y Planeación correspondiente a los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo del 2014, mismos que se encuentran disponibles para las auditorías a realizar por los entes fiscalizadores cuando la autoridad competente lo disponga. -

Antecedente. -----

Conforme se describe en la Ley 272, Capítulo Quinto, Artículo 21, fracción VI. - -

Cuarto acuerdo. -----

Se somete a la consideración y aprobación en su caso de esta Junta de Gobierno, la presentación previa oficialización de los Manuales Específicos de Organización de las Gerencias: Jurídica y Consultiva (validado mediante el oficio CG/DGDA/078/2014 de la Contraloría General), de Informática (validado mediante el oficio CG/DGDA/078/2014 de la Contraloría General), de Administración (validado mediante el oficio CG/DGDA/SPDA/494/2012 de la Contraloría General) y de Enlaces Administrativos (validado mediante el oficio CG/DGDA/SPDA/494/2012 de la Contraloría General); Manuales Específicos de Procedimientos de las Comandancias (validado mediante el oficio CG/DGDA/078 /2014 de la Contraloría General) y la Gerencia de Operaciones (validado mediante el oficio CG/DGDA/078 /2014 de la Contraloría General); así como la presentación de las tres Cédulas de Trámite de los servicios, integrados en los Manuales de Servicios al Público validado por la Contraloría General y la SEDECOP bajo el oficio CG-SEDECOP/0251/2013 de fecha 2 de Octubre del 2013 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extensión 086 de fecha de 6 de Marzo de 2013. Misma documentación que fue anexada en disco compacto en las carpetas para su pronta y posterior consulta. -----

Una vez descrito el presente acuerdo solicito a Ustedes señores integrantes de esta Junta de Gobierno los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. -----

En virtud del sentido de la votación, se toma el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 04.01.14. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban, la presentación previa oficialización de los Manuales Específicos de Organización de las Gerencias: Jurídica y Consultiva (validado mediante el oficio CG/DGDA/078/2014 de la Contraloría General), de Informática (validado mediante el oficio CG/DGDA/078/2014 de la Contraloría General), de Administración (validado mediante el oficio CG/DGDA/SPDA/494/2012 de la



Contraloría General) y de Enlaces Administrativos (validado mediante el oficio CG/DGDA/SPDA/494/2012 de la Contraloría General); Manuales Específicos de Procedimientos de las Comandancias (validado mediante el oficio CG/DGDA/078/2014 de la Contraloría General) y la Gerencia de Operaciones (validado mediante el oficio CG/DGDA/078/2014 de la Contraloría General); así como la presentación de las tres Cédulas de Trámite de los servicios, integrados en los Manuales de Servicios al Público validado por la Contraloría General y la SEDECOP bajo el oficio CG-SEDECOP/0251/2013 de fecha 2 de Octubre del 2013 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extensión 086 de fecha de 6 de Marzo de 2013.

Antecedente.-----

Tomando en consideración el contenido del Capítulo Quinto Artículo 19, incisos IV y VIII de la Ley 272 que crea al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, y considerando las atribuciones del Comisionado, proponiendo y sometiendo a su consideración los cambios requeridos para lograr la aplicación puntual del contenido y espíritu de mejoramiento del Instituto, es de considerarse la posibilidad de lograr una reestructuración organizacional que permita, sin alterar las plantillas de personal existentes y respetando las erogaciones programadas, es decir, el presupuesto para el pago del personal que componen la estructura actual, reordenar funciones y el desempeño del personal existente para que con la misma tripulación pero de una manera más estratégica en su distribución y sin requerir un mayor gasto se logren mejores resultados y así, contando con todas las autorizaciones requeribles se autorice la reestructuración organizacional en la que básicamente es de destacarse a nivel gerencial y de mandos, se observan los mayores ordenamientos, enfatizando que de la existencia original actual de 8 Gerencias solamente quedarán en funciones 4 y en relación a las consideradas Subgerencias, de las 19 existentes solamente quedarían operando 10, reasignando tanto a las Gerencias como a las Subgerencias, ya no consideradas como tales, nuevos campos de trabajo y nuevas acciones apreciando una mejor distribución de cargas de trabajo que permita optimizar la cobertura, seguimiento y evaluación en las 21 Comandancias y 11 Bases de las acciones tanto operativas como administrativas .-----

El Secretario Técnico Ingeniero Ignacio Hernández Berrueco, hace el siguiente comentario relacionado con este acuerdo: Informa a la mesa que la presentación de origen fue poco ilustrativa a través de las pantallas. No obstante señala que en una pantalla se muestra la estructura actual y en la otra el proyecto de la presentación de la nueva estructura, es decir; se muestra el nuevo proyecto para su integración, para sus consideraciones y para su punto de vista. La idea es que se logre su análisis de base, a través de las pantallas pero no se logró, entonces colocamos en cada uno de las carpetas unas hojas que tienen el proyecto de propuesta.-----

El Secretario Técnico Ingeniero Ignacio Hernández Berrueco, pregunta a la mesa que si existe algún comentario al respecto. -----

deporte parte de nuestra vida, esa es otra de las cuestiones que estamos trabajando en la Policía Estatal, y creo que al IPAX le vendría bien el vigilar el tema de la salud y el peso de sus elementos y buscar las alternativas en sus instalaciones para seguir participando en los deportes, siempre estando presentes en todos los eventos deportivos de la Secretaría y están presentes en el pódium, creo que ya vi una joven por ahí en el equipo de voleibol y varios elementos y no tengo en la memoria para saber cuáles son en boxeo también, yo creo que esas son las áreas de oportunidad que de pronto puedo mencionar, en la cuestión de la disciplina, el orden, es evidente, solamente irse preparando. . . muchas gracias; si me permiten.-----

Siendo las 12:50 horas del día treinta de abril del año dos mil catorce se dan por concluidos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Policía Auxiliar y de Protección Patrimonial muchas gracias. - - - Se concluye la Junta de Gobierno, con fuertes aplausos por parte del auditorio. - -

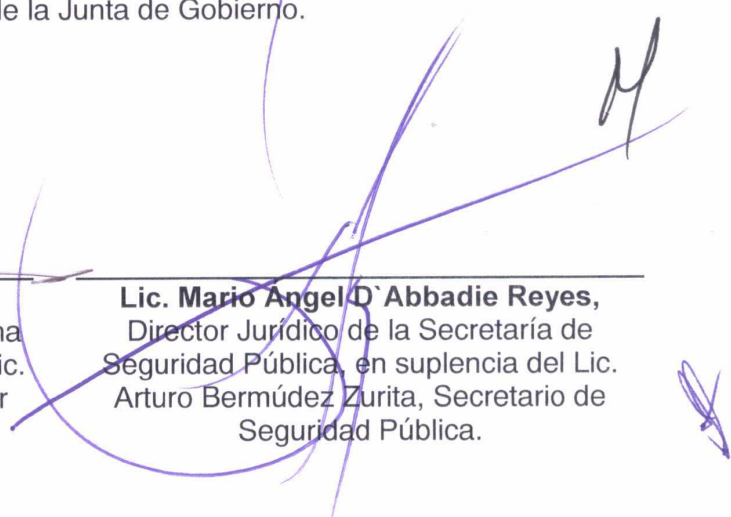


Ing. Federico Rivas Valdés,

Subsecretario de Seguridad Pública B de la Secretaría de Seguridad Pública, en suplencia del Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la Junta de Gobierno.



Dr. Marco Antonio Lezama Moo,
Subprocurador Regional de Justicia Zona Centro Xalapa en suplencia del Señor Lic. Luis Angel Bravo Contreras, Procurador General de Justicia del Estado.



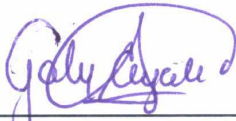
Lic. Mario Angel D'Abbadie Reyes,
Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en suplencia del Lic. Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública.



C. P. José Teófilo Carrera Vargas,
Subdirector de Control Presupuestal, en suplencia del Lic. Fernando Charleston Hernández, Secretario de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.



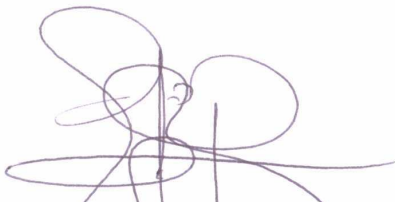
Lic. Francisco Portilla Bonilla,
Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública



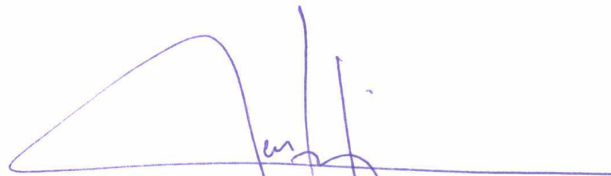
Lic. Gabriela Ayala Campos,
Delegada Jurídica con la Subsecretaría de
Seguridad Pública A, en suplencia del
Mayor de Infantería Diplomado Estado
Mayor José Nabor Nava Holguín,
Subsecretario de Seguridad Pública A de
la Secretaría de Seguridad Pública del
Estado.



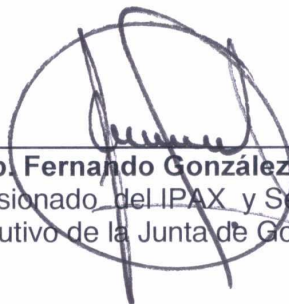
Lic. Arturo Montes de Oca Romero,
Director General del Centro Estatal de
Control, Comando, Comunicaciones y
Cómputo, (C-4).



Lic. Edgar López Tonche,
Subdirector Académico de la Academia
Estatad de Policía en suplencia del Capitán
Primero de Infantería Alejandro López
Ferrer, Director de la Academia Estatal
de Policía de la Secretaría de Seguridad
Pública del Esta



Ing. Rafael Martínez de León,
Comisario Público Suplente en Suplencia
del C.P. Mauricio Audirac Murillo, Contralor
General del Estado



Cap. Fernando González Ortiz,
Comisionado del IPAX y Secretario
Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

